



TRELEW, 18 ABR 2013

VISTO:

La Nota N° 044/13 SA, del Secretario Académico, Lic. Daniel Enrique Urie y la Resolución N° 104/12 CDFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto, el Lic. Urie propone la integración del Jurado, que actuará en el Concurso para cubrir un cargo de J. T. P. dedicación Simple REGULAR, en la cátedra Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina (Contenidos de Historia Económica Argentina), de Sede Trelew;

Que por la Resolución N° 104/12 CDFCE, se efectuó el llamado correspondiente y se autorizó al Decano a conformar el Jurado interviniente;

Que los representantes alumnos integrantes del Jurado, deberán ser propuestos oportunamente por el Centro de Estudiantes;

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

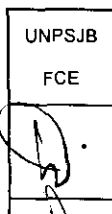
POR ELLO:
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Integrar** el Jurado que intervendrá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de **J. T. P. dedicación Simple REGULAR**, en la cátedra **Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina (Contenidos de Historia Económica Argentina)**, de Sede Trelew, con los miembros que a continuación se detallan:

Miembros Titulares	Miembro Suplente
GÓMEZ, Ana María	URIE, Daniel Enrique
RAMÓN, José María	Representante alumno a designar por el Centro de Estudiantes
BOCA, Franco Gianni	
Representante alumno a designar por el Centro de Estudiantes	

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Dr. RICARDO M. BARRERA
DECANO